

DOCUMENTO SOBRE TAREAS ESCOLARES

IES SIERRA DE LA VIRGEN
ILLUECA

INTRODUCCIÓN	3
1. ESTADO DE LA CUESTIÓN	3
2. LAS TAREAS ESCOLARES	4
3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	4
4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN	6
5. TIPO DE TAREAS Y OBJETIVOS PEDAGÓGICOS	6
6. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO	7
7. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN ADECUADA DE LAS TAREAS	8
8. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA EVALUACIÓN DE ESAS TAREAS	9
9. CÓMO REPERCUTEN ESAS TAREAS EN LA INICIATIVA DEL ALUMNADO	10
ANEXO I PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN SOBRE TAREAS ESCOLARES	11
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	12
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	13
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	14
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	16
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	17
DEPARTAMENTO DE LENGUA EXTRANJERA I. INGLÉS	18
DEPARTAMENTO DE LENGUA EXTRANJERA II. FRANCÉS	18
DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	19
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	19
DEPARTAMENTO DE MÚSICA	20
DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS	22
DEPARTAMENTO DE AGRARIA	22
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	22
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	23
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	28
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	30

INTRODUCCIÓN

El centro educativo, en base a la orden ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, sobre el proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el procedimiento de aprendizaje, ha determinado elaborar la siguiente propuesta de documento aclaratorio.

Este documento recoge las líneas del centro en su conjunto en base a los apartados que establece la orden, así como diferenciadas por departamentos en el anexo I, al respecto de las tareas escolares, una vez consultados los distintos núcleos de referencia de la comunidad educativa (familias, alumnado y profesorado).

Los docentes, en función del nivel educativo, desarrollo madurativo, realidad social, etc. de su alumnado, orientarán y recomendarán a los alumnos y familias las tareas que se consideren especialmente interesantes en base a las decisiones tomadas en el presente documento. Las medidas y acuerdos adoptados en el presente documento se recogen en el Proyecto educativo de Centro.

Se atenderá a las indicaciones y consideraciones propuestas en el punto 6 del anexo II sobre el documento base de la orden ECD/2146/2018 para la adecuación de las tareas que se van a desarrollar por cada uno de los departamentos didácticos.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

De un tiempo a esta parte los distintos miembros de la comunidad educativa, han convertido las tareas escolares en un tema de conversación social y de debate público. El Gobierno de Aragón, después de la presión mediática, ha tomado la decisión de coordinar un proceso participativo, por los distintos miembros de la comunidad educativa, que dé respuesta a las consideraciones y necesidades sobre las tareas escolares.

El paso de los años ha podido convertir las tareas escolares en trabajos rutinarios, poco reflexivos y cuestionados por el profesorado, alumnado y familias. Esta dejación hacia procesos repetitivos es lo que ha identificado esas tareas como un posicionamiento de ausencia de motivación o distanciamiento hacia el propio proceso de aprendizaje. A esto se le debe sumar la evolución que la sociedad está dando y la ausencia de cambio en el ámbito educativo, donde aún existe un planteamiento y enfoque tradicional en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En definitiva, se pretende conseguir un proceso de reflexión en el contexto real de nuestro centro educativo y por todos los miembros de nuestra comunidad educativa que haga cuestionarse el estado de las tareas escolares, determine los procesos de consecución y pauten un procedimiento de logro atendiendo a la concreción y demanda de cada una de ellas.

El debate no debe versar en un enfrentamiento entre los que están a favor o en contra de la realización de las tareas escolares, ni entre docentes y familias. Todos los miembros de la comunidad educativa deben tener poder de decisión ya que es competencias de todos ofrecer las máximas garantías para con la educación del alumnado que alberga nuestro centro educativo.

El que los distintos miembros de la comunidad educativa tengan voz y voto tampoco debe entenderse como una falta de autoridad del docente o un menosprecio a su competencia profesional.

Los principales focos del cuestionamiento tratan sobre: el nivel de exigencia de los libros de texto, que encorsetan sin flexibilizar las actividades, la repetición hasta la automatización de contenidos en los que existe carencia del disfrute durante el proceso de adquisición de los contenidos y el número de horas semanales dedicadas a la ejecución de tareas escolares.

Los detractores de las tareas escolares alegan que no existen estudios concluyentes que demuestren mejora de rendimiento académico o que no siempre los alumnos saben resolver los problemas encomendados en esas actividades, por lo que uno de los principios básicos (la adquisición de autonomía) no se cumpliría por necesitar el acompañamiento y ayuda para encontrar las soluciones. En cambio, los defensores de las tareas escolares esgrimen que con la realización de las mismas, el alumnado está aprendiendo conocimiento y valores como: esfuerzo, constancia, trabajo, etc., como hábitos de estudio y también por darse cuenta, cuando se sienta el alumno frente a la tarea, si en realidad ha interiorizado lo trabajado en el aula o no.

2. LAS TAREAS ESCOLARES

Se entiende como tarea escolar, según la RAE, cuando se refiere a “Deberes escolares”: *“ejercicio que, como complemento de lo aprendido en clase, se encarga, para hacerlo fuera de ella, al alumno de los primeros grados de enseñanza”*. Cooper, (2001) la entiende como aquellas tareas asignadas a los estudiantes por los profesores para ser realizadas en horas no escolares.

Como se indica desde algunos departamentos, la figura del docente no debiera entenderse sólo como un "asignador" de tareas sino como alguien cercano ante un problema de entendimiento. Para ello es esencial que las familias acudan a las reuniones establecidas por el centro u otras ocasiones propicias en las que se nos puede guiar respecto a los métodos de resolución de aspectos determinados o lo exigible en cada nivel y a cada alumno/a.

En esta concepción de tareas escolares tendría cabida cualquier tipo de actividad y de cualquier índole. De forma que podría considerarse: ejercicios teóricos o prácticos, trabajos, resúmenes, estudiar para una prueba, etc.

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Desde el centro educativo se ha adecuado un protocolo de actuación para la consecución con garantía del presente documento en el que participasen los distintos miembros de la comunidad educativa. Ese protocolo de actuación ha seguido un total de 12 pasos en base a lo argumentado en la Orden ECD/2146/2018, de 28 de diciembre. Los pasos han sido:

- **Paso 1.** Constituir, en el seno del consejo escolar, una comisión de coordinación **(equipo directivo)**.
- **Paso 2.** *Durante el segundo trimestre* del curso 2018-2019 poner en conocimiento de la comunidad educativa “Anexo II. Documento base sobre tareas escolares en el proceso de aprendizaje”. Para ello, se siguieron los siguientes pasos:
 - Subir a página web **(COFOTAP)**.
 - Revisión y reflexión personal del documento por parte del claustro. Se encuentra en el tablón de la sala de docentes. En internet. Anexo II de la Orden ECD/2146/2018. **(claustro)**.
 - Circular informativa a familias y alumnado con las indicaciones a la página web del centro para su revisión **(equipo directivo)**.

- **Paso 3.** Antes de finalizar segundo trimestre, en una de las reuniones de cada uno de los departamentos se deberá reflexionar y debatir sobre tareas escolares. Concretar si sois partidarios de realizar tareas: SÍ/NO.
- **Paso 4.** Informar en tutoría de la necesidad de lectura por parte de alumnado y familias sobre las tareas escolares (Anexo II cuando esté en la web y repartidas las circulares). Acordar fecha para que los padres aporten sugerencias e ideas reflexivas. Estableciendo un cauce de debate reflexivo entre padres y tutores por nivel educativo mediante reuniones en el centro, correo electrónico o aportando un documento escrito (**Tutores**). El equipo directivo se encuentra abierto al diálogo de cualquier miembro de la comunidad educativa que desee reunirse para aportar su reflexión de forma personal.
- **Paso 5.** En una CCP de inicio del tercer trimestre del curso 2018-2019. Comentar sobre lo acordado en cada departamento y reflexionar en qué términos se deben plantear.
- **Paso 6.** En un claustro de inicio del tercer trimestre del curso 2018-2019. Comentar sobre lo acordado por cada profesor y en el departamento. Tomar decisión de SÍ o NO en la elaboración de tareas escolares.
- **Paso 7.** En una tutoría de inicio de tercer trimestre reflexionar y debatir sobre tareas escolares. Redactar un breve informe sobre lo comentado (**tutores**). Comentar sobre:
 - o La importancia de las tareas escolares para el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - o El volumen diario de tareas, carga semanal.
 - o La elaboración de trabajos de las asignaturas.
 - o Si con las tareas se obtienen los objetivos y contenidos de la asignatura.
 - o Si las tareas se adecúan a lo que se está viendo en clase y si las tareas son proporcionadas.
- **Paso 8.** En caso de haberse acordado en el paso 6 realizar tareas escolares, durante el tercer trimestre, en las reuniones de departamento se deberá trabajar sobre los términos del anexo I. Son los siguientes (**claustro**):
 - a) Tipo de tareas a desarrollar y objetivos pedagógicos que se consiguen.
 - b) Cómo establecer una correcta adecuación de las tareas al perfil del alumnado.
 - c) Cómo programar y planificar de forma adecuada las tareas a lo largo del curso. Fechas en las que se plantean, cantidad de tareas del departamento, etc.
 - d) Plantear un procedimiento a seguir en la evaluación de esas tareas.
 - e) Cómo repercuten esas tareas en la iniciativa del alumnado.
- **Paso 9.** Elaborar un informe con los términos anteriores de cada departamento. Fecha límite para la entrega del documento **3 de junio de 2019. (jefe de departamento)**.
- **Paso 10.** A partir de enero de 2020, finalizado el proceso de reflexión y debate, la comisión de coordinación elaborará el borrador de documento de acuerdos y regulación de las tareas escolares.
- **Paso 11.** La comisión de coordinación pondrá el borrador del documento de acuerdos de las tareas escolares a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa y abrirá un plazo mínimo de 10 días para la aportación de propuestas que, por motivos justificados, no hayan podido ser incorporadas en las distintas reuniones desarrolladas.

- **Paso 12.** Antes de la finalización del curso 2019-20 el Documento de acuerdos y regulación de las tareas escolares deberá ser aprobado en claustro para su incorporación al Proyecto Educativo de Centro.

4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN

En el seno del Consejo Escolar celebrado con fecha 3 de abril de 2019 en el punto 4 del orden del día se abordó la reflexión de las tareas escolares y la composición de la comisión de coordinación. La composición de la misma es:

- Fernando Simón Vadillo (jefe de estudios en el curso 2018/2019).
- María José Sieso Otal (representante del profesorado).
- Teresa Martínez Roy (representante de las familias).
- Francisco Javier Polite (representante del alumnado).

Las funciones de esta comisión vienen recogidas en el apartado tercero de la Orden ECD/2146/2018, de 28 de diciembre. Estas son:

- a) Inicio y coordinación de todo el proceso.
- b) La puesta a disposición de los miembros de la comunidad educativa de todos los recursos necesarios para facilitar su participación.
- c) La planificación de todo el proceso, incluyendo los cauces de solicitud de información y convocatoria de reuniones, la difusión del proceso y de los acuerdos resultantes.
- d) La elaboración del borrador del documento final de acuerdos.
- e) El seguimiento de la aplicación del documento.

Tras la recogida de la información por parte de la comisión de coordinación y del equipo directivo del curso escolar 2018/2019, durante el presente curso escolar el nuevo equipo directivo, basándose en todos los documentos aportados por los diferentes sectores de la comunidad educativa, ha elaborado un borrador en el que se han tenido en consideración los puntos que se exponen a continuación, basados en la orden ECD/2146/2018.

5. TIPO DE TAREAS Y OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

Familias y alumnado exponen que los trabajos son valorados, en líneas generales como tareas escolares más acertadas. Se considera que son herramientas más entretenidas con las que se aprende y no son tan reiterativas.

Desde los diferentes departamentos se considera un punto importante la realización de tareas escolares para reforzar y consolidar los contenidos desarrollados en clase y porque ayudan a alcanzar los siguientes **objetivos pedagógicos**:

- Refuerzan los contenidos teóricos y prácticos aprendidos en el aula, reforzándolos mediante la repetición de pautas que implican un análisis, estudio y reflexión previa.
- Dotan de autonomía al alumnado, ya que elabora sus propios conocimientos desde los previos, reflexionando y obteniendo conclusiones independientes.
- Sirven para establecer una rutina y hábito de trabajo, de orden y de organización.
- Resultan imprescindibles las horas de estudio para la preparación de los exámenes.
- Hacer al alumnado consciente de su aprendizaje y que refuerce posibles déficits en el seguimiento del ritmo de la clase para que adquieran los conocimientos necesarios y desarrollen el contenido a desarrollar.

- Incentiva, si se trata de tareas grupales, el trabajo en grupo y la capacidad organizativa y de reparto de tareas.
- No deberían implicar en su realización a personas externas.
- No son un castigo.
- Permiten al docente un control frecuente del progreso del alumnado.

Además, las tareas ayudan a fomentar la autonomía del alumnado y el trabajo individual, y ayudan a formar un espíritu autocrítico sobre el propio aprendizaje del alumno. Es a través de las tareas cuando los propios alumnos pueden comprobar si han asimilado los contenidos de la materia o si, por el contrario, necesita mayor profundización. Es en el momento en el que se enfrentan a las tareas cuando pueden surgir dudas o consultas que, de otra forma, no habrían aparecido.

Igualmente, y en líneas generales, el **tipo de actividades** que se plantean a lo largo del curso se basan en los siguientes aspectos. No obstante, este apartado se concreta por departamentos en el anexo I de este informe.

- Ejercicios de refuerzo y repaso: repasan los contenidos del currículo vistos con anterioridad.
- Ejercicios de ampliación: tratan sobre contenidos del currículo a un nivel más profundo del visto con anterioridad.
- Trabajos individuales y grupales: relacionados con los bloques de contenidos de proyecto científico o método científico, así como con partes prácticas de las materias. Se trabajan las competencias social y cívica y de aprender a aprender.
- Estudio: tiempo variable en función del nivel educativo, la cantidad de contenidos incluidos en la prueba y la capacidad del alumnado. También se trabaja la competencia de aprender a aprender y el sentido de la iniciativa. Se piden estudiar, en general, todos los contenidos del curso.
- Resúmenes y esquemas para facilitar el estudio de cara a un examen que no debería limitarse al día anterior a un examen.
- Estudio individual para la preparación de exámenes.
- Lecturas del área de conocimiento.

6. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO

De igual manera, los departamentos consideran que, para que sean adecuadas al perfil del alumnado, las tareas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean proporcionadas en cantidad al tiempo que se da para su entrega.
- Que sean proporcionadas en dificultad al curso y al nivel observado del alumnado, así como ajustadas al contenido curricular.
- Que no creen diferencias entre los alumnos en lo que respecta a los recursos de los que disponen las familias en casa.
- Que guarden relación con los contenidos vistos en clase.
- Que sean tenidos en cuenta en las calificaciones.

La investigación académica ayuda a establecer expectativas acerca del uso efectivo de las tareas realizadas en casa. Un estudio sobre la eficacia de estas tareas en matemáticas, por ejemplo, concluía los siguientes aspectos que han de ser tenidos en cuenta y añadirse a lo comentado con anterioridad:

- Las tareas que se piden son más efectivas que las realizadas voluntariamente.
- No haber tenido tareas asignadas en un nivel o curso determinado afecta negativamente al rendimiento en niveles o cursos siguientes.

- Son más eficaces cuando el profesorado las devuelve pronto con comentarios pertinentes y una calificación.

7. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN ADECUADA DE LAS TAREAS

En relación al volumen de tareas existe una mayor horquilla de opiniones, en las que se observa contrariedad. En líneas generales comentan tanto el alumnado como las familias que existen periodos en los que la carga de tareas es elevada y otros en los que es escasa. Familias y alumnado coinciden en que, semanalmente, la carga de trabajo es más regular y más coordinada.

Las tareas escolares para realizar en casa, cuando son utilizadas apropiadamente por el profesorado, producen un efecto sobre el aprendizaje tres veces superior al estatus socioeconómico familiar. Son eficaces tanto para que el alumnado domine hechos y conceptos como para que desarrolle un pensamiento crítico, actitudes y hábitos. Es decir, producen el efecto compensatorio de que los y las estudiantes con escasas habilidades puedan, incrementando el tiempo de estudio en casa, alcanzar calificaciones iguales a las de aquellos que tienen habilidades mayores.

Otros estudios evidencian también la importancia de la calificación y los comentarios del profesorado sobre las tareas escolares realizadas en casa. Asignarlas diariamente produce mejores resultados que hacerlo con menos frecuencia. Los efectos de estas no se incrementan proporcionalmente a la cantidad asignada, sino más bien a la frecuencia o regularidad con que se asignan, a su naturaleza y a la atención del profesorado hacia el trabajo del alumnado.

Por tanto, para la **programación y planificación de las tareas escolares** es importante que tiempos y espacios sean lo más rutinarios posibles, es decir, mantener fijo tanto lugar como tiempos de trabajo en la medida de lo posible. De igual manera, en el anexo I de este documento, la mayoría de los departamentos establecen una organización horaria para la realización de sus tareas.

Debido a que la jornada escolar resulta agotadora (horarios, trabajo, distintas exigencias según cada docente, deporte, exámenes, actividades extraescolares, etc.), los expertos recomiendan posponer las tareas a un período de la tarde en el que los y las estudiantes estén despejados y en condiciones favorables para la tarea. Este descanso puede ser un paseo, juego al aire libre, merienda, etc. No es recomendable realizar las tareas en el período de descanso de la mañana después de comer, ni nada más salir del instituto.

Una vez pasado este tiempo de merienda o descanso es importante crear el hábito de los deberes en casa, secuenciar unos horarios claros para el o la adolescente, así como bien estructurados que le ayuden a disponer de su tiempo.

Las familias y docentes coinciden en que es bastante frecuente oír: “no me dio tiempo” u otras razones similares. Por eso, el hecho de otorgar un momento bien concreto en el hogar a los deberes escolares supone una jerarquización del orden de prioridades dejando también tiempo para el ocio familiar u otros quehaceres. Muchas familias dejan el tiempo de deberes para después de la cena o lo posponen hasta horas poco recomendables académicamente y educativamente, lo cual implica una situación que genera estrés por parte del alumnado, como de la familia, por acabar y acostarse, bañarse, que hacen que muchas veces no se acabe la tarea, se olviden aspectos requeridos por el profesorado, material para el día siguiente, lo cual puede afectar a la actividad del alumnado en el aula.

El asignar las tareas a una hora media en la tarde favorece que los y las estudiantes que puedan encontrar más dificultad al realizarlos afronten la tarea de forma más relajada, sin agobios o prisas.

Es preferible que el alumnado mantenga un lugar de trabajo a lo largo del período escolar. Un espacio que se asocie a las tareas escolares y que además esté bien organizado. Se aconseja que esté bien ventilado e iluminado a ser posible de forma natural. En su defecto, la luz artificial debe provenir de la izquierda en el caso de personas diestras y de la derecha en el caso de personas zurdas.

Deberíamos eliminar de la zona de trabajo todo cuanto pueda generar distracción al alumnado como juguetes, televisión, equipos de música, consolas de videojuegos.

El escritorio ha de ser amplio, para poder organizar bien el material de trabajo (lo que incluye lápices, goma, colores, reglas, diccionario, pero nunca móviles o aparatos electrónicos que supongan distracciones, a no ser que sean necesarios para elaborar dichas tareas y buscar información). Así mismo silla y mesa deberían estar adaptadas a las dimensiones del alumnado para que estos adopten una postura ergonómica y evitar posturas incorrectas y futuros problemas de espalda o vista.

El trabajo debe realizarse de manera constante, desplegando un tiempo mínimo, sin interrupciones para favorecer la concentración y el rendimiento, evitando distracciones.

En la zona de trabajo se debería incluir el horario de materias facilitado por el centro a primeros de curso, así como un calendario que ayuden a programar tanto a corto como a medio plazo. La programación de corto plazo se refiere a material del día siguiente (chándal, toalla, libro de biblioteca, flauta, material de plástica, etc.), mientras que la programación a medio plazo implica espaciar el estudio de la materia de un control o examen, o la redacción de un trabajo escrito, por ejemplo, o el libro de lectura de la quincena. Estas últimas ideas suponen que el alumnado adquiera una actitud responsable de sus obligaciones.

8. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA EVALUACIÓN DE ESAS TAREAS

Según los resultados de una investigación realizada por el Instituto de Prácticas Educativas de la Academia Internacional de Educación y distribuida por la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, el alumnado aprende mejor cuando sus tareas son cotidianas, calificadas, devueltas pronto y utilizadas fundamentalmente para trabajar la materia presentada previamente en el aula por el profesorado. El alumnado y las familias del centro escolar coinciden mayoritariamente en que las tareas se adecúan a lo observado durante las sesiones presenciales y que tiene relación con las mismas.

De igual manera, como se comentaba en apartados anteriores, las tareas escolares son más eficaces cuando el profesorado las devuelve pronto con comentarios pertinentes y una calificación.

Con las tareas escolares, los y las docentes pueden analizar el trabajo de los y las estudiantes, qué capacidades han puesto ellos en juego y han podido desarrollar y cuáles no, en qué momentos han tenido dificultades, qué errores cometieron, etc., lo cual permite determinar qué porcentaje se ha logrado en relación con lo que se pretendía alcanzar. Esta sería la siguiente etapa que comprende el proceso didáctico: el análisis de actuación, que precisamente está destinado a determinar las capacidades que el alumnado ha desarrollado y las dificultades que ha tenido, como punto de partida para continuar con el proceso.

Una vez tenido en cuenta ese criterio, hay que especificar que cada departamento, siendo especialista en su materia y dada su libertad de cátedra, determina cómo evaluar las tareas escolares y qué criterios de evaluación y calificación aplica a las mismas, lo cual se concreta en las programaciones didácticas de cada materia.

9. CÓMO REPERCUTEN ESAS TAREAS EN LA INICIATIVA DEL ALUMNADO

En general el alumnado de todos los niveles educativos salvo discrepancias, coinciden en la importancia de las tareas como mecanismo de refuerzo de los conocimientos y como herramienta para asentar lo aprendido durante el horario lectivo.

Estas tareas son más eficaces cuando:

- Están directamente relacionadas con el trabajo del aula.
- Son frecuentes.
- Son utilizadas para afianzar materia más que para introducir otra nueva.
- Son calificadas y tenidas en cuenta como una parte importante en la calificación que se incluye en el boletín de notas.
- Son devueltas pronto al alumnado después de recogerlas, y acompañadas de comentarios individualizados.

Recientes estudios consideran que la tarea debe definirse como un instrumento para ayudar al alumnado en su trabajo autónomo. Además, algunas de las ventajas que ayudan en su iniciativa personal son:

- Permiten al alumnado adquirir hábitos de estudios y de trabajo independiente.
- Hacen que reflexionen sobre la responsabilidad e iniciativa personal.
- Con las tareas de refuerzo, practican independientemente lo aprendido.
- Pueden relacionar al aprendizaje en el instituto con elementos de su vida cotidiana.
- Reflexionan sobre sus capacidades y dificultades frente a lo trabajado en clase.

Finalmente, entendemos que el centro puede facilitar los esfuerzos que los padres y madres, alumnado y profesorado tienen que hacer con las tareas escolares estableciendo unas normas de aplicación a todo el centro acerca de la cantidad y calidad de estas tareas.

ANEXO I

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN SOBRE TAREAS ESCOLARES

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1. ¿Considera que son importantes las tareas escolares?

Sí, son importantes.

2. ¿Por qué motivos las considera importantes?

Por los siguientes motivos:

- Refuerzan los contenidos aprendidos en el aula.
- Dotan de autonomía al alumnado.
- Crean un hábito de trabajo.
- Las horas de estudio resultan imprescindibles para la preparación de los exámenes.

3. ¿Qué requisitos, desde el punto de vista de su departamento, deben cumplir las tareas escolares?

Los siguientes:

- Que sean proporcionadas en cantidad al tiempo que se da para su entrega.
- Que sean proporcionadas en dificultad al curso y al nivel observado del alumnado.
- Que no creen diferencias entre el alumnado en lo que respecta a los recursos de los que disponen las familias en casa.
- Que guarden relación con los contenidos vistos en clase.
- Que sean tenidos en cuenta en las calificaciones.

4. Concrete las tareas escolares que se le solicitarán a sus alumnos desde su departamento. Para facilitar este apartado, las tareas escolares:

De carácter general, para todas las materias del departamento, se proponen las siguientes tareas:

- Ejercicios de refuerzo: menos de una hora diaria. Repasan los contenidos del currículo vistos con anterioridad.
- Ejercicios de ampliación: menos de una hora diaria. Tratan sobre contenidos del currículo a un nivel más profundo del visto con anterioridad.
- Trabajos individuales y grupales: de una a cinco horas. Están relacionados con los bloques de contenidos de proyecto científico o método científico, así como con partes prácticas de las materias. Mediante estas tareas se trabajan las competencias social y cívica y de aprender a aprender.
- Estudio: tiempo variable en función del nivel educativo, la cantidad de contenidos incluidos en la prueba y la capacidad del alumnado. Con ello se fomenta la competencia de aprender a aprender y el sentido de la iniciativa. Se piden estudiar, en general, todos los contenidos del curso.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

1. Todos los miembros del departamento consideramos que las tareas escolares son importantes, indispensables y necesarias.
2. Porque sirven para consolidar los conocimientos y los procedimientos trabajados en el aula.
3. Los requisitos que deben cumplir son:
 - ajustarse al nivel, contenidos y al currículo establecido
 - ser útiles para afianzar las competencias matemáticas
 - adaptarse a las características de cada grupo para atender a la diversidad
 - ser graduales en dificultad
 - atender a los distintos tipos de actividades: de reproducción, conexión y reflexión
4. Concreción de las tareas escolares
 - TALLERES DE MATEMÁTICAS: Todas las tareas se realizan en el aula.
 - RESTO DE MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS:

Frecuencia	Tipo de actividad	Descripción	Tiempo de desarrollo
De 2 a 4 al trimestre	Preparación de examen	Estudio y repaso de las actividades realizadas y propuestas voluntariamente	En ESO: 2h máximo En Bachillerato: 4h máximo
Habitualmente	Ejercicios	Actividades de reproducción, conexión y reflexión sobre los contenidos de las distintas unidades	1/2 h diaria
1 al mes dependiendo	Trabajos o fichas	Actividades para consolidar y ampliar los contenidos y procedimientos	Máximo 2h para cada trabajo

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

A continuación se describen los distintos motivos por los que el departamento de Tecnología se posiciona a favor de que los alumnos realicen tareas escolares.

1. *¿Considera que son importantes las tareas escolares?*

El departamento de Tecnología considera que las tareas escolares son importantes y por lo tanto necesarias para el aprendizaje del alumnado.

2. *¿Por qué motivos las considera importantes?*

Si bien es cierto que las metodologías de enseñanza y las estrategias de aprendizaje están variando considerablemente en los últimos años, sí que creemos que la realización de tareas escolares por parte del alumnado, tanto en el aula como en casa, ayudan de una forma manifiesta a que este refuerce los contenidos vistos en el aula y de esta forma le ayude a conseguir los objetivos propuestos en cada unidad didáctica o en cada bloque de contenidos.

3. *¿Qué requisitos, bajo el punto de vista de su departamento, deben cumplir las tareas escolares?*

Creemos que dichas tareas han de estar en concordancia con los contenidos vistos en el aula. Al mismo tiempo se tendrá en cuenta el nivel general del grupo, así como los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, atendiendo así a la diversidad.

4. *Concreción de las tareas escolares que se solicitarán a los alumnos desde nuestro departamento.*

Entre las distintas tareas escolares que se pedirán a los alumnos, nos podemos encontrar:

- Para los grupos del primer ciclo de la ESO, en la materia de Tecnología, los alumnos deberán tener actualizado y completo el cuaderno de la asignatura, con los apuntes tomados en clase, esquemas que se manden, gráficos e imágenes, ejercicios varios...
- Esta labor, si el trabajo en el aula es el adecuado, apenas debería llevarles tiempo, lo necesario para realizar los deberes propuestos en una sesión de contenidos teóricos en el aula. (Alrededor de 1/2 hora por sesión como mucho y no todos los días). Consideramos que un buen cuaderno, además de ayudar al alumnado a ser organizado, hace que éste tenga los contenidos de cada U.D. resumidos, y por lo tanto se convierta en una buena herramienta para el estudio.
- Para el alumnado de la materia de Tecnología en ESO y Bachillerato, se mandarán en ocasiones, dependiendo de la unidad didáctica impartida, actividades de distintos tipos, como pueden ser:
 - Fichas de visualización de vídeos con breve cuestionario posterior.
 - Mapas conceptuales, diagramas, esquemas y resúmenes.
 - Cuestionarios más o menos complejos sobre los contenidos de la unidad.
 - Ejercicios de desarrollo con contenido matemático.
 - Actividades de diseño. Representación de planos, bocetos, despieces,...

- Pasatiempos.
- Ejercicios de repaso del libro de texto.
- Ejercicios de refuerzo y ampliación relacionados con la U.D.
- Este tipo de tareas, serían mandadas de manera gradual, estableciendo plazos de entrega flexibles y no suponiendo un tiempo de dedicación superior a 20 ó 30 minutos tras una sesión de clase en el aula.
- Para el alumnado de Tecnología de ESO y Bachillerato, se podrán proponer actividades de tipo práctico realizados con distintas aplicaciones informáticas, como por ejemplo:
 - Tareas de indagación (buscar información sobre determinados temas en la red).
 - Prácticas de simulación utilizando herramientas específicas relacionadas con bloques didácticos muy concretos, como Electricidad y Electrónica, Neumática e Hidráulica, Mecanismos y Estructuras,...
 - Tareas de diseño con determinados programas informáticos vistos en clase, que se deberán realizar en momentos muy concretos del curso: elaboración de memorias de proyecto, realización de actividades de diseño de la unidad didáctica sobre Sistemas de Representación,...
 - Elaboración de documentos y hojas de cálculo. Igualmente y de manera muy puntual se mandarían tareas para casa que impliquen el uso de herramientas ofimáticas. También se utilizarán este tipo de herramientas cuando el alumnado elabore los informes finales de proyecto, que habitualmente requieren el uso de aplicaciones informáticas varias.
 - Actividades de presentación y exposición de contenidos mediante infografías, presentaciones dinámicas, etc., utilizando aplicaciones diversas tanto de escritorio como on-line.
- Para este tipo de actividades, se procurará que el alumnado trabaje en el aula. Sólo si las aplicaciones utilizadas, son on-line o consideradas como habituales en cualquier ordenador, se podrán mandar como tareas para casa, teniendo en cuenta siempre que no supongan un uso excesivo del ordenador o medios similares. (Máx. 45 minutos/día y en ocasiones puntuales).
- Para el alumnado de TIC, tanto de ESO como de Bachillerato, se podrá mandar en ocasiones muy concretas, actividades fuera del aula, como por ejemplo:
 - Tareas de indagación sobre algún tema concreto.
 - Elaboración de algún mapa conceptual, esquema o resumen para reforzar los contenidos teóricos impartidos en el aula.
 - Debido al carácter práctico de esta asignatura, se trabajará siempre en el aula con las distintas aplicaciones informáticas utilizadas habitualmente y relacionadas con cada bloque de contenidos o unidad didáctica.
 - Los plazos de realización de las actividades prácticas, son considerados como más que suficientes para que el alumnado no tuviese que dedicar ningún tiempo extra en casa para la finalización de dichas actividades.

- Obviamente, si esto no sucede por distintos motivos (falta de trabajo en el aula, desorganización, desinterés,...) el alumnado tendría que dedicar tiempo en su casa para ponerse al día y poder terminar todas las actividades encomendadas.

Como reflexión final, consideramos que el objetivo de las tareas escolares, no sólo busca que el alumnado responda cuestionarios, realice esquemas y resúmenes, prácticas con herramientas informáticas, problemas matemáticos y demás actividades propuestas. También pretende que vaya adquiriendo cierto grado de esfuerzo y trabajo diario. Opinamos que resulta sumamente importante hacer ver al alumnado que ante cualquier reto al que se tenga que enfrentar en sus vidas, deberá mantener una actitud de trabajo, esfuerzo y sacrificio, para sacarlo adelante de manera satisfactoria.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

1. ¿Considera que son importantes las tareas escolares? Sí
2. ¿Por qué motivos las considera importantes? Porque sirven para reforzar los contenidos explicados en clase, a la vez que ayuda al alumnado a establecer unos hábitos de trabajo y a administrar su propio tiempo para sacarle el mayor provecho posible.
3. ¿Qué requisitos debe cumplir las tareas escolares? Que requieran un tiempo de dedicación adecuado para que permita al alumno simultanear las tareas con otras actividades lúdicas teniendo en cuenta su edad, que estén relacionadas con los contenidos explicados en clase ya que hay veces que no les da tiempo a asimilar por las distracciones con el resto de compañeros o por cansancio. Consideramos que las tareas escolares reforzarán la competencia clave de aprender a aprender del alumnado y como resultado de ello sean más autónomos en sus estudios.
4. Concreción de tareas.
 - Ejercicios prácticos para que puedan aplicar las explicaciones del profesor en clase. Se trataría de que el alumno resuelva algún tipo de problema o práctica similar a las realizadas en clase para comprobar que se ha entendido todo.
 - Resúmenes y esquemas para facilitar el estudio de cara a un examen que no debería limitarse al día anterior a un examen.
 - Estudio individual para la preparación de exámenes.
 - Lecturas del área de conocimiento.

En nuestro departamento no somos partidarios de mandar muchos deberes para casa, la mayor parte de los ejercicios se hacen en clase pero resulta imprescindible que el alumnado dedique un tiempo en casa para fijar los conocimientos adquiridos y así poder localizar las dudas o problemas que le han surgido y así solucionarlos en la próxima clase con el profesor.

En conjunto no debería llevarles más de 15-20 minutos diarios.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. ¿Considera que son importantes las tareas escolares?

Sí. Son parte esencial.

2. ¿Por qué motivos las considera importantes?

Consideramos que las tareas son importantes por varias razones. La primera de ellas es que son necesarias para el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje. En muchas ocasiones el tiempo que podemos dedicar en las sesiones de clase es insuficiente para abarcar los contenidos propuestos en la legislación.

Además, las tareas ayudan a fomentar la autonomía del alumnado y el trabajo individual, y ayudan a formar un espíritu autocrítico sobre el propio aprendizaje del alumno. Es a través de las tareas cuando el alumnado puede comprobar si han asimilado los contenidos de la materia o si, por el contrario, necesita mayor profundización. Es en el momento en el que se enfrenta a las tareas cuando pueden surgir dudas o consultas que, de otra forma, no habrían aparecido.

3. ¿Qué requisitos, bajo el punto de vista de su departamento, deben cumplir las tareas escolares?

Deben ser adecuadas a la materia y al nivel educativo, así como han de atender a la diversidad del alumnado.

Por otra parte, deben ser variadas (tipo de actividad, extensión, dificultad) para que su realización sea motivadora, para que sea un reto -asequible- por el alumnado. Deben favorecer el aprendizaje significativo del alumnado (de lo contrario, no se puede considerar que haya aprendizaje) y promover su reflexión crítica.

4. Concrete las tareas escolares que se le solicitarán al alumnado desde su departamento. Para facilitar este apartado, las tareas escolares:

Los tipos de tareas escolares son muy similares en las distintas materias y niveles de ESO y Bachillerato, constituyendo la única excepción Taller de Lengua, materia de carácter eminentemente práctico (las tareas se realizan en el aula). Así pues, en los distintos niveles en los que se imparte la materia de Lengua Castellana y Literatura, el alumnado debe realizar tareas de carácter práctico, consistentes en ejercicios de morfología y sintaxis; búsquedas de información, en muchas ocasiones destinadas a la elaboración de trabajos escritos o exposiciones orales; asimismo, el alumnado debe leer de forma individual parte de las obras literarias que se trabajan en el aula; y, finalmente, es necesario que consoliden los conocimientos adquiridos mediante la elaboración de esquemas y mapas mentales que faciliten el estudio. En cuanto al tiempo invertido en la realización de esas tareas, aumenta de forma progresiva en función del nivel educativo: mientras que en los primeros cursos de ESO puede situarse en torno a una hora semanal, en Bachillerato pueden ser necesarias unas tres horas.

Por otra parte, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura impartía en el curso 2018/2019 el módulo de Comunicación y Sociedad en FPB I. Dadas las características del alumnado que cursa FPB, se procuraba que la mayor parte de las tareas se realizaran en el aula, ya que parte del alumnado carecía, bien de las habilidades necesarias, bien del interés suficiente para realizarlas de forma autónoma.

DEPARTAMENTO DE LENGUA EXTRANJERA I. INGLÉS

El departamento considera que las tareas escolares tienen como objetivo:

- Afianzar los contenidos vistos en clase.
- Hacer al alumnado consciente de su aprendizaje.
- Establecer una rutina de trabajo.

Por ello, consideramos que las tareas deben ser muy claras y precisas para alcanzar los objetivos.

Las tareas escolares que solicitamos a nuestro alumnado son las siguientes:

1. Proyecto (1 cada evaluación). Éste permite que el alumnado aprenda a trabajar en equipo y sea creativo, además de incluir contenidos de otras materias y de agrupar todas las competencias de la propia materia en una sola tarea. Por último, el alumnado usa recursos/herramientas de su vida diaria y entorno.
2. Redacciones (1 mensual). Ayudan a afianzar contenidos, a estructurar y organizar ideas y a preparar las pruebas objetivas de producción y co-producción escritas.
3. Libro de ejercicios - workbook (15 -20 minutos por sesión). Sirve para reflexionar sobre qué contenidos se han adquirido y en cuáles se necesita dedicar más tiempo.
4. Libro de lectura (1 anual) permite presentar contenidos socioculturales y consolidar conocimientos previos.
5. Exámenes (las horas de dedicación depende de la organización individual). Es la prueba objetiva final donde el alumnado muestra su organización y trabajo diario, su conocimiento y estrategias.

DEPARTAMENTO DE LENGUA EXTRANJERA II. FRANCÉS

El departamento de francés considera que las tareas escolares tienen como objetivo:

- Afianzar los contenidos aprendidos en clase.
- Fomentar el aprendizaje de forma autónoma.
- Establecer una rutina de trabajo fuera del aula.

Desde el departamento, las tareas que se solicitan al alumnado son:

- Cahier d'exercices (cada sesión). Para repasar contenidos diversos que se han explicado previamente en clase.
- Libro de lectura (1 anual). Para poner en práctica lo aprendido de forma activa.
- Redacciones. Al finalizar cada tema, ayuda a estructurar contenidos e ideas. Poner en práctica los contenidos y preparar las pruebas de producción escrita.
- Exámenes. Es la prueba final en la que el alumnado muestra los conocimientos adquiridos a través del trabajo en el aula, tareas diarias en casa y su organización.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Las tareas escolares resultan imprescindibles para el aprendizaje de nuestra materia, Física y Química, ya que el alumnado necesita tiempo para asimilar las distintas teorías, reflexionar sobre ellas y ponerlas en práctica mediante la resolución de problemas. Así, los y las estudiantes son capaces de enfrentarse a ejercicios o cuestiones en solitario, contribuyendo a la competencia clave de aprender a aprender.

En nuestra materia, el volumen de tareas es adecuado para adquirir los conocimientos de la asignatura ya que estos se ajustan perfectamente a los contenidos que se están viendo en el aula.

Creemos que las tareas que realiza el alumnado son importantes y necesarias: el hecho de investigar o valorar el trabajo de otros científicos contribuye a que el alumnado estime y comprenda la importancia de las ciencias experimentales a lo largo de la historia y su contribución a la vida diaria.

Además, el currículo de la materia es tan amplio que si se eliminaran las tareas resultaría imposible abarcar todo el contenido, quedando sin tratar conceptos importantes para el próximo curso, provocando así un desfase curricular importante.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

A la pregunta: ¿tareas escolares en el normal proceso de enseñanza-aprendizaje?, la respuesta es Sí.

El departamento de Educación Física considera que las tareas escolares fuera del periodo lectivo deben estar presentes en los procesos de enseñanza aprendizaje por los siguientes motivos:

- Fijan contenidos, teóricos y prácticos, que se trabajan día a día en el aula, reforzándolos mediante la repetición de pautas que implican un análisis, estudio y reflexión previa.
- Amplían el conocimiento del alumnado y les ayuda con posibles déficits en el seguimiento del ritmo de la clase para que adquieran y desarrollen los conocimientos necesarios.

Se considera que se deben cumplir una serie de requisitos:

- Deben estar planificadas convenientemente, de forma anual y por evaluaciones.
- Se posibilitará, en la medida de lo posible, el trabajo interdepartamental.
- Deben ser adecuadas, en número y dificultad, adaptándose a las características del grupo-clase.
 - *Número.* No debemos de sobrecargar al alumnado. Debemos seguir una dinámica / rutina.
 - *Dificultad.* Creciente conforme avanza el contenido y el curso.
- NO deberían implicar en su realización a personas externas.
- NO debemos imponerlas como un castigo.
- NO deben sustituir contenido que no se imparte en clase.

Basándonos en todo lo anterior el departamento de Educación Física planifica el siguiente protocolo de tareas escolares:

- **Trabajos teóricos.** Se solicitarán 2 trabajos trimestrales por nivel académico. Un total de 6 trabajos que calificarán con 2 puntos trimestrales.
- **Estudio de los contenidos teóricos.** Se deberán resumir los contenidos de los temas y estudiar para el examen. Se realizará un examen trimestral con una carga proporcional a los contenidos que se impartan durante ese trimestre.
- **Ejercicio práctico.** Se solicitará recorrer una distancia de 100km caminando / 200km en bicicleta durante los tres meses que dura el trimestre incluyendo periodo vacacional.

A tenor de las características de las tareas escolares que el departamento de educación física propone, se establece que la dedicación horaria que el alumnado debe invertir en realizarlas son:

- **Trabajos teóricos.** 1 hora por trabajo teórico, en los niveles iniciales, pudiendo verse aumentado a 2 horas por trabajo en los niveles superiores.
- **Estudio de los contenidos teóricos.** 2 horas por evaluación.
- **Ejercicio Práctico.** Si consideramos que la velocidad media de una carrera suave es 6km/h, el alumnado necesitará invertir 16/17 horas para recorrer los 100km.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

1. ¿Considera que son importantes las tareas escolares?

- Sí.

2. ¿Por qué motivos las considera importantes?

- Constituyen un refuerzo necesario a las actividades y contenidos vistos en el aula.
- Refuerzan la independencia, autonomía y autoevaluación de lo aprendido.
- Establecen el hábito de estudio en casa.
- Permiten a los padres y madres saber lo que el alumno/a está aprendiendo en el centro escolar, generando una interacción familiar constructiva.
- Reducen el tiempo de los alumnos/as de exposición a ciertos dispositivos móviles como: smartphones, tablets, etc.
- Capacitan al alumnado para reflexionar sobre un tema y familiarizarse con él.
- Permiten al profesor un control frecuente del progreso del alumno.

3. ¿Qué requisitos, bajo el punto de vista de su departamento, deben cumplir las tareas escolares?

- Que sean proporcionadas. Es necesario que las tareas puedan realizarse dentro de un plazo de tiempo establecido, sin suponer una carga importante de trabajo para el alumnado.
- Que estén adecuadas a los contenidos trabajados en clase.

4. Concrete las tareas escolares que se le solicitarán a sus alumnos desde su departamento.

NIVEL	TIPO DE ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Para toda la etapa de enseñanza secundaria obligatoria (1º y 3º de E.S.O)	A modo de repaso, practicar con láminas o flauta las partituras trabajadas en clase, afianzando su aprendizaje. El tiempo que se invierte en clase a la práctica interpretativa, a priori, es suficiente, pero en ocasiones, parte del alumnado requiere más dedicación.	El tiempo que el alumno estime oportuno.
Cursos 1º y 3º de E.S.O.	Crear ejercicios rítmicos de percusión corporal. Se proponen unas figuraciones rítmicas asociadas a distintas partes del cuerpo (dedos, palmas, piernas, codo y boca), para que las combinen, generando así ritmos completamente originales. Esta actividad desarrolla la creatividad y mejora la psicomotricidad del alumno/a.	Esta actividad se propone una vez al trimestre. El plazo máximo para presentar una propuesta rítmica es de 15 días.
Cursos 1º y 3º de E.S.O.	Actividades finales del tema: 1. Rellenar huecos para completar frases sobre contenidos trabajados en clase como: las notas musicales, intervalos, matices agógicos y dinámicos, tipos de escalas, texturas, formas, familias instrumentales... 2. Definir términos. 3. Unir con flechas distintos términos con sus correspondientes definiciones. 4. Crear pequeños fragmentos musicales o rellenar compases, para practicar y mejorar la escritura musical, fomentando la creatividad.	Estas actividades se realizan una vez al mes. El tiempo invertido es 30 minutos aproximadamente. Se presentan de un día para el otro.
Curso 3º E.S.O	Realizar comentarios de texto sobre temas tratados en clase. Así el alumno/a desarrolla su capacidad interpretativa, reflexiva y expresiva a nivel textual. Haciendo hincapié en los contenidos esenciales y fundamentales de un texto. Se trabajan esencialmente textos con contenido histórico como: cartas de Mozart, entrevistas a intérpretes de música clásica, artículos sobre la ópera romántica, la música del Al-Ándalus, la música de vanguardia...	Se proponen dos comentarios de texto por trimestre. Se da un plazo máximo de 15 días para presentar ambos comentarios de texto.

DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS

1. ¿Considera que son importantes las tareas escolares?

Sí. Consideramos que, en su justa medida, las tareas escolares son importantes.

2. ¿Por qué motivos las considera importantes?

El motivo: deben servir para mejorar el aprendizaje del alumnado.

3. ¿Qué requisitos, bajo el punto de vista de su departamento, deben cumplir las tareas escolares?

Requisitos: adecuación a los contenidos, refuerzo y progresión en el aprendizaje.

4. Concrete las tareas escolares que se le solicitarán a sus alumnos desde su departamento.

Tipología de las tareas: revisión de contenidos estudiados en clase, repaso de aspectos teóricos, ejercicios prácticos.

Se puede considerar como válida una carga de trabajo de entre 3 y 4 horas semanales para los distintos tipos de tareas.

DEPARTAMENTO DE AGRARIA

Los componentes de este departamento consideramos que siempre es imprescindible que el alumnado refuerce en su casa los contenidos impartidos en clase, así como es necesario que en ocasiones finalicen los trabajos comenzados en el aula.

En todos los cursos de Formación Profesional los contenidos del currículo y los trabajos prácticos salvo en ocasiones concretas, el alumnado tiene tiempo suficiente para realizarlos durante las horas lectivas si el tiempo es aprovechado convenientemente.

En ciclo formativo de Grado Medio en algunas ocasiones, dado el nivel académico puede ser necesario el trabajo en casa, tanto en la realización de las tareas de los temas impartidos, como en la preparación de los exámenes.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Los componentes de este departamento consideramos que siempre es imprescindible que los alumnos refuercen en su casa los contenidos impartidos en clase, así como es necesario que en ocasiones finalicen los trabajos comenzados en el aula.

En los cursos de primero, segundo y cuarto de ESO los contenidos del currículo y los trabajos prácticos salvo en ocasiones concretas, los alumnos tienen tiempo suficiente para realizarlos durante las horas lectivas si el tiempo es aprovechado convenientemente.

En bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico, dado el nivel académico y la necesaria preparación del examen de EVAU el trabajo en casa es imprescindible, tanto en la realización de los trabajos de los temas impartidos, como en la preparación de los exámenes.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. JUSTIFICACIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES

¿Qué son las tareas escolares?

A medida que el alumnado crece los requerimientos académicos se van ampliando y complicando y, por lo tanto, variará lo exigible de una etapa y curso a otro.

El papel de los padres también ha de cambiar ante las tareas, empezando por ser una figura que ayuda o lee en voz alta al alumnado de 1º y 2º de ESO pasando por ayuda, en caso de duda persistente, a un controlador de la tarea por realizar.

La figura del docente no debiera entenderse sólo como un "asignador" de tareas sino como alguien cercano ante un problema de comprensión. Para ello es esencial que las familias acudan a las reuniones establecidas por el Centro u otras ocasiones propicias en las que se nos puede guiar respecto a los métodos de resolución de aspectos determinados o lo exigible en cada nivel y a cada alumno/a.

¿De dónde surge este documento?

Como departamento implicado en un buen desarrollo de las capacidades de cada alumno/a, y dado que nuestra plantilla de profesores sufre cambios frecuentes, hemos considerado la importancia de elaborar un documento que aúne criterios respecto a los deberes o tareas escolares en casa.

¿Por qué la necesidad de realizar tareas escolares por parte del alumnado?

Compartimos la idea de que las tareas escolares constituyen un refuerzo necesario a las actividades y contenidos vistos en el aula, así como una continuación de esfuerzos y valores que refuerzan la independencia, autonomía y autoevaluación de lo aprendido. Además, las tareas ayudan al alumnado a organizarse y administrarse.

El hecho de dar importancia a la realización de los deberes supone que, como grupo profesional, aunamos la idea de que los deberes son un aspecto clave en el aprendizaje, que implica al profesorado, alumnado y familias. Es precisamente a las familias a quienes van dirigidas, en gran parte, las indicaciones a las que hemos llegado después de debate, en el seno de un Protocolo de actuación.

Encontramos muy interesante el hecho de que la retroalimentación del trabajo y esfuerzo a los alumnos /as supone una tarea de compromiso e implicación por parte del profesorado. Compartimos los efectos positivos que los deberes tienen sobre el rendimiento académico de nuestros alumnos/as como los siguientes:

- Establecen el hábito de estudiar en casa.
- Preparan al alumno para aprender independientemente.
- Pueden ser aspecto central para generar una interacción familiar constructiva.
- Permiten a los padres y madres saber lo que el alumno/a está aprendiendo en el centro escolar.
- En la mayoría de los hogares reducen el tiempo de ver televisión a favor de la realización de actividades constructivas.
- Amplían el aprendizaje formal más allá de la jornada escolar.

- Capacitan al alumnado para reflexionar sobre un tema y familiarizarse con él debido al "ajetreado" marco escolar que, a veces, provoca distracción.
- Permiten al profesor un control frecuente del progreso del alumno.

Desde el centro escolar pretendemos facilitar los esfuerzos que las familias, alumnado e incluso docentes tienen que hacer con las tareas escolares estableciendo unas normas de aplicación sobre cantidad, espacios, tiempos y calidad en las tareas.

2. LAS TAREAS ESCOLARES, ¿POR QUÉ?

A pesar de los cambios legislativos que se han producido en las últimas décadas, en el departamento de Geografía e Historia siempre se ha considerado conveniente, dentro de su línea educativa, que el alumnado realice tareas escolares en casa. Pero no se trata de seguir una tradición, sino que consideramos que las tareas ayudan a mejorar el razonamiento y la memoria y, a emplear los conocimientos aprendidos. Enseñan al alumnado a desarrollar habilidades y técnicas de estudio, y favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, de actitudes y de hábitos que serán útiles para la vida. Las tareas escolares constituyen la primera experiencia del alumnado en la administración eficaz de su tiempo y en aprender a cumplir con sus responsabilidades.

Hemos observado, al igual que otros estudios realizados (UNESCO), que los efectos de las tareas en casa no aumentan proporcionalmente a la cantidad, sino a la frecuencia con que se asignan y a la atención del docente hacia el trabajo del alumno/a, sobre todo cuando este trabajo se valora y se tiene en cuenta en la calificación de la materia.

En cuanto a la cantidad y tiempo a emplear, han de ir aumentando progresiva y proporcionalmente a las distintas edades, niveles educativos y destrezas de cada alumno/a. A partir de segundo curso de Educación Secundaria observamos que los alumnos/as que hacen más tarea generalmente rinden mejor en los controles de evaluación y exámenes y, obtienen mejores resultados que los que hacen menos, diferencia que se acentúa a medida que suben de nivel.

Por otra parte, las tareas escolares ayudan a un mejor entendimiento entre padres y madres y profesores/as y facilitan la comunicación: mantienen informadas a las familias sobre lo que sus hijos/as aprenden, su ritmo de aprendizajes y la línea educativa del Centro. Además es importante para los alumnos/as saber que los miembros de su familia valoran su trabajo.

3. LAS TAREAS ESCOLARES, ¿CÓMO?

Según los resultados de una investigación, el alumnado aprende mejor cuando sus tareas son cotidianas, calificadas, devueltas pronto y utilizadas fundamentalmente para trabajar materia presentada previamente en el aula del profesor/a (investigación realizada por el Instituto de Prácticas Educativas de la Academia Internacional de Educación y distribuida por la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO).

Las tareas escolares para realizar en casa, cuando son utilizadas apropiadamente por los docentes, producen un efecto sobre el aprendizaje tres veces superior al estatus socioeconómico familiar. Son eficaces tanto para que el alumno/a domine hechos y conceptos como para que desarrolle un pensamiento crítico, actitudes y hábitos.

Producen el efecto compensatorio de que los alumnos/as con escasas habilidades puedan, incrementando el tiempo de estudio en casa, alcanzar calificaciones iguales a las de aquellos que tienen habilidades mayores.

La investigación académica nos ayuda a establecer expectativas acerca del uso efectivo de las tareas realizadas en casa. Un estudio sobre la eficacia de estas tareas en Matemáticas, por ejemplo, concluía lo siguiente:

- Las tareas obligatorias son más efectivas que las que se realizan voluntariamente.
- No haber tenido tareas asignadas en un nivel o curso determinado afecta negativamente al rendimiento en niveles o cursos siguientes.
- Son más eficaces cuando el/la docente las devuelve pronto con comentarios pertinentes y una calificación.

Otros estudios evidencian también la importancia de la calificación y los comentarios del docente sobre las tareas escolares realizadas en casa. Asignarlas diariamente produce mejores resultados que hacerlo con menos frecuencia.

Los efectos de las tareas realizadas en casa no se incrementan proporcionalmente a la cantidad asignada, sino más bien a la frecuencia o regularidad con que se asignan, a su naturaleza y a la tención del profesor/a hacia el trabajo del alumno/a. Estas tareas son más eficaces cuando:

- Están directamente relacionadas con el trabajo del aula.
- Son frecuentes.
- Son utilizadas para afianzar materia más que para introducir otra nueva.
- Son calificadas y tenidas en cuenta como una parte importante en la calificación que se incluye en el boletín de notas.
- Son devueltas pronto al alumnado, acompañadas de comentarios individualizados.

Entendemos que el centro puede facilitar los esfuerzos que las familias, alumnado y docentes tienen que hacer con las tareas escolares estableciendo unas normas de aplicación a todo el centro acerca de la cantidad y calidad de las mismas.

Tiempos y espacios para la realización de tareas.

Como norma general, cualquier lugar donde puedan trabajar cómodamente y sin distracciones. Una regla de oro: no permitir que los alumnos/as realicen sus tareas con la televisión encendida, esto refuerza malos hábitos en el estudio.

Las familias deben buscar que su hijo/a realice los deberes y estudie como parte de la rutina diaria, deben reservar un tiempo regular y programado, teniendo en cuenta sus costumbres y compromisos familiares.

Los alumnos/as que puedan no tener deberes, todos los días tienen que emplear, aún así, un tiempo para realizar actividades de lectura, escritura, estudio...

¿Cuándo realizar las tareas escolares?

Consideramos que, puesto que la realización de los deberes implica la formación de un muy importante hábito de estudio, tiempos y espacios deberían ser lo más rutinarios posibles, es decir, mantener fijo tanto lugar como tiempos de trabajo en la medida de lo posible.

Dado que la jornada escolar resulta agotadora (horarios, trabajo, distintas exigencias según cada maestro/a, deporte, exámenes, etc.) conviene posponer las tareas a un período de la tarde en el que el alumno/a esté despejado y en condiciones favorables para la tarea. Este descanso puede ser un paseo, juego al aire libre, merienda, etc. No es recomendable realizar las tareas en el período de descanso de la mañana después de comer, ni nada más salir de la escuela.

Una vez pasado este tiempo de merienda o descanso es importante crear el hábito de los deberes en casa, secuenciar unos horarios claros y estructurados para el alumno/a que le ayuden a disponer de su tiempo.

Es frecuente oír: “no me dio tiempo” u otras razones similares. Por eso, el hecho de otorgar un momento bien concreto en el hogar a los deberes escolares supone una jerarquización del orden de prioridades dejando también tiempo para el ocio familiar u otros quehaceres. Muchas familias dejan el tiempo de deberes para después de la cena o lo posponen hasta horas poco recomendables académica y educativamente, lo cual implica una situación que genera estrés por parte del alumnado, como de la familia, por acabar y acostarse, bañarse, que hacen que muchas veces no se acabe la tarea, se olviden aspectos requeridos por el/la docente, material para el día siguiente, lo cual puede afectar a la actividad del alumnado en el aula.

El asignar las tareas a una hora media en la tarde favorece que aquel alumnado que pueda encontrar más dificultad al realizarlas afronte la tarea de forma más relajada, sin agobios o prisas.

¿Dónde realizar las tareas escolares?

Es preferible que el alumnado mantenga un lugar de trabajo a lo largo del período escolar. Un espacio que se asocie a las tareas escolares y que además esté bien organizado. Se aconseja que esté bien ventilado e iluminado a ser posible de forma natural. En su defecto, la luz artificial debe provenir de la izquierda en el caso de niño diestro y de la derecha en el caso de niño zurdo.

Deberíamos eliminar de la zona de trabajo todo cuanto pueda generar distracción al niño como juguetes, televisión, equipos de música o consolas de videojuegos.

El escritorio ha de ser amplio, para poder organizar bien el material de trabajo (lo que incluye lápices, goma, colores, reglas, diccionario...). Así mismo silla y mesa deberían estar adaptadas a las dimensiones del alumnado para que éstos adopten una postura ergonómica y evitar posturas incorrectas y futuros problemas de espalda o vista.

El trabajo debe realizarse de manera constante, desplegando un tiempo mínimo, sin interrupciones para favorecer la concentración y el rendimiento.

En la zona de trabajo se debería incluir el horario de materias facilitado por el centro a principio de curso, así como un calendario que ayuden a programar tanto a corto como a medio plazo. Como programación de corto plazo nos referimos a material del día siguiente (chándal, toalla, libro de biblioteca, flauta, material de plástico...), mientras que la programación a largo plazo implica espaciar el estudio de la materia de un control, o la redacción de un trabajo escrito, por ejemplo, o el libro de lectura de la quincena. Estas últimas ideas suponen que el alumnado adquiera una actitud responsable de sus obligaciones.

4. CONCRECIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN SUS DIFERENTES MATERIAS Y NIVELES

TIPO DE TAREA	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	MATERIAS Y CURSOS
Actividades de los libros de texto en cada unidad didáctica y actividades finales de cada unidad didáctica	Actividades para reforzar los contenidos de los diferentes apartados de cada unidad didáctica y actividades de repaso de cada unidad de cara a pruebas escritas y complemento al estudio. (3 horas semanales)	Currículo de ESO y Bachillerato	ESO y Bachillerato Geografía e Historia Historia del Mundo Contemporáneo Historia de España
Trabajos individuales	Trabajos relacionados con los contenidos trabajados en clase para profundizar en ellos y desarrollar la capacidad de investigación del alumnado además de sus destrezas en trabajo individual y en grupo. (4 horas semanales en ESO y 8 horas en Bachillerato)		
Trabajos en grupo			
Presentaciones y exposiciones en clase	Exposición de trabajos dentro del aula para desarrollar las capacidades de síntesis y expresión de cara al público del alumnado. (4 horas semanales en ESO y 8 horas en Bachillerato)		
Elaboración de gráficos y comentarios de diferente tipología	Realización de comentarios de texto, de imágenes, gráficos, de artículos periodísticos, etc. para adquirir destrezas más prácticas relacionadas con los contenidos de las materias (climogramas, pirámides de población...). (6 horas semanales en ESO y 12 horas en Bachillerato)		
Trabajos de libro de lectura	Realización de trabajos pautados para desarrollar una lectura completa y productiva de libros de lectura obligatorios y/o voluntarios. (6 horas semanales en ESO y 12 horas en Bachillerato)		
Trabajos y actividades relacionados con actividades extraescolares y complementarias	Realización de actividades y fichas de recogida de información como complemento a la realización de visitas (previa o posteriormente). (6 horas semanales en ESO y 12 horas en Bachillerato)		
Actividades tipo EvAU (temas desarrollados, guiones, comentarios de texto, conceptos)	Realización de actividades tipo EvAU para completar la preparación del alumnado de cara a la prueba EvAU. (15 horas 2º Bachillerato)	Currículo de 2º Bachillerato	2º Bachillerato Historia de España

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Desde el Departamento de Filosofía encontramos necesarias las tareas escolares, evidentemente, teniendo en cuenta la etapa, los objetivos y contenidos de esa etapa y el trabajo apropiado para desarrollar esos objetivos, actitudes de trabajo, habilidades y técnicas (es indiscutible que la edad de los niños es una variable que hay que tener muy en cuenta a la hora de prescribir deberes o tareas escolares). Además, no olvidemos, que una de las tareas fundamentales de la educación secundaria es despertar la capacidad crítica, la autogestión reflexiva de las capacidades y la organización de los tiempos para desarrollar estas habilidades, la actitud emprendedora y, el famoso, aprender a aprender. Por eso, nos parece ambigua la pregunta y más aún si hablamos de alumnos/as de 4º de la ESO o de Bachillerato, donde consideramos que es imprescindible desarrollar una serie de hábitos y técnicas de estudio que serán completamente necesarias para desarrollar con éxito su posterior salida profesional o universitaria.

Decimos que es necesario formar gente autónoma, apartarnos de una enseñanza meramente memorística, dotar de herramientas, procedimientos, hábitos y actitudes que vayan otorgando una progresiva independencia al alumnado para ser capaz de desenvolverse de forma solvente ante las distintas situaciones de la vida y, al mismo tiempo, nos hacemos estas preguntas: ¿Qué queremos, que la vida y la escuela se conviertan en nichos aislados? ¿Qué lo que se aprende por la mañana sea olvidado por las rutinas vespertinas?

Me parece obvio que las tareas escolares son fundamentales y que hay que ir paulatinamente introduciéndolas, teniendo en cuenta la etapa escolar, la edad y los objetivos a alcanzar.

Los requisitos que deben tener las tareas escolares dependen del nivel educativo y de los diferentes objetivos de éste.

CONCRECIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES POR NIVEL Y CURSO:

- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

VALORES ÉTICOS

No se consideran importantes las tareas escolares en esta asignatura, el trabajo de clase es suficiente para desarrollar los objetivos y competencias programadas.

FILOSOFÍA DE 4º DE LA ESO

Las tareas están diseñadas para alcanzar las competencias y objetivos de la asignatura, así como para consolidar los diferentes contenidos programados.

Las actividades y tareas tienen en cuenta el nivel introductorio o de aproximación a esta nueva forma de reflexionar que es la filosofía, además de a la edad del alumnado. Por ello, se potencia más el aspecto práctico, crítico, abierto y de apertura a la experiencia en detrimento del memorístico.

Cuando se programan, no todas las semanas, suelen ocupar los siguientes minutos a la semana:

ACTIVIDADES	Nº HORAS SEMANA
Comentarios texto y lecturas obligatorias	30 minutos
Actividades de comprensión	15 minutos
Actividades creativas (debates, teatro filosófico, elaboración de maquetas y dibujos, gamificación...)	30 minutos
Estudio para exámenes	1 hora

- BACHILLERATO

FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

Las tareas están diseñadas para alcanzar las competencias y objetivos de la asignatura, así como para consolidar los diferentes contenidos programados.

El bachillerato es una etapa de educación secundaria no obligatoria cuyo objetivo es formar al alumnado de cara a la formación universitaria o a un grado de superior de formación profesional. Por lo tanto, es imprescindible desarrollar unas actitudes, hábitos, procedimientos, técnicas y contenidos que necesitan del estudio y del desarrollo de actividades en casa.

En la materia de Filosofía, siguiendo la programación, además de los diversos contenidos es necesario desarrollar una serie de técnicas y habilidades transversales como los análisis y comentarios de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas, la composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación, la selección, análisis crítico de la información y la práctica del debate.

Para ello es imprescindible el trabajo y el estudio en casa. Las actividades programadas son las siguientes:

ACTIVIDADES	Nº HORAS SEMANA
Comentarios texto y lecturas obligatorias	60 minutos
Actividades de comprensión y de refuerzo	60 minutos
Actividades de esquematización, elaboración de mapas conceptuales, resúmenes, cuadros sinópticos....	30 minutos
Actividades de expresión oral	15 minutos
Actividades de expresión escrita	30 minutos
Actividades de tratamiento crítico de la información	15 minutos
Estudio para exámenes (2 al trimestre)	6 horas

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

La duración de las actividades es aproximada, depende de los ritmos de aprendizaje, del nivel de los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores y muchos otros factores (interés, motivación, objetivos personales...)

ACTIVIDADES	Nº HORAS SEMANA
Comentarios texto y lecturas obligatorias	90 minutos
Actividades de comprensión y de refuerzo	60 minutos
Actividades de esquematización, elaboración de mapas conceptuales, resúmenes, cuadros sinópticos....	60 minutos
Actividades de expresión oral	15 minutos
Actividades de expresión escrita	60 minutos
Actividades de tratamiento crítico de la información	15 minutos
Estudio para exámenes (dos al trimestre)	12 horas

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. ¿Considera que son importantes las tareas escolares?

Sí que son importantes y necesarias, ya que ayudan a organizar y asentar los conceptos impartidos en el aula.

2. ¿Por qué motivos las considera importantes?

Para empezar, ayudan a afianzar los conocimientos, algo imprescindible para poder seguir avanzando. También sirven para establecer hábitos de trabajo y administrar el tiempo. Ayudan al alumnado a darse cuenta de posibles fallos que pueda tener, o plantearse dudas concretas, y de esa forma poder preguntar al profesor con suficiente antelación, no el día anterior al examen.

3. ¿Qué requisitos debe cumplir las tareas escolares?

Las tareas escolares **deben suponer un complemento a las actividades realizadas en clase**, pero no deben superar un máximo de tiempo dedicado. Se debe tener en cuenta que los alumnos no tienen únicamente la materia concreta de cada profesor, sino que en la mayoría de casos tienen entre ocho y doce materias diferentes. **Algunos departamentos consideran que el alumno debe emplear media hora cada día para su materia, si esto se multiplica por ocho materias (como mínimo), salen cuatro horas de dedicación, lo cual me parece excesivo.** Además hay que tener en cuenta también a edad del alumno, y así como dejarle tiempo para que pueda realizar otras actividades también importantes y necesarias para su formación personal y social, como las deportivas, musicales o puramente recreativas. Los niños y adolescentes deben disponer de tiempo libre. Las tareas escolares deben suponer un máximo de dos horas diarias (entre todas las materias) para los cursos de la ESO, y entre dos y cuatro en bachillerato (dependiendo obviamente del ritmo de trabajo de cada alumno y los factores personales). **Además, hay que tener en cuenta las horas semanales que se imparte cada materia. No es lo mismo el peso que debe tener una materia de tres horas semanales, que una de una hora semanal.** En ocasiones se ha observado que materias de una hora semanal, tenían una carga de tareas escolares mayor que una materia de tres o cuatro horas semanales. Todo ello debe ser proporcional.

4. Concreción de tareas.

En el departamento de Orientación únicamente se imparte este curso la materia de Psicología, optativa de segundo de bachillerato. Las tareas escolares para esta materia no deben suponer más de una hora y media semanal, incluyendo en ese periodo el tiempo dedicado al estudio. Las tareas encomendadas para esta materia son las siguientes:

- **Estudio individual para la preparación de exámenes:** realización de esquemas y resúmenes que ayuden a analizar el contenido y comprender los conceptos más complejos.
- **Ejercicios prácticos** para que puedan aplicar las explicaciones de la profesora en clase, que posteriormente se corregirán.
- **Trabajos** complementarios en algunos temas concretos, para ampliar información y conocimientos. Estos trabajos solo se llevarán a cabo de forma obligatoria en el primer trimestre, concretamente en los temas 1 y 2. En el trimestre segundo y tercero solo se mandarían trabajos voluntarios para subir nota, ya que la carga teórica es mucho mayor, y los conceptos más complejos, por lo que el alumnado va a invertir más tiempo a la hora de analizar, comprender y memorizar, y las tareas deben quedar compensadas.